

Malvinas en claves de Derechos Humanos, experiencia, desafíos y tensiones.

Rodolfo Carrizo y Jeronimo Guerrero Iraola.

Cita:

Rodolfo Carrizo y Jeronimo Guerrero Iraola (2019). *Malvinas en claves de Derechos Humanos, experiencia, desafíos y tensiones. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/379>

Malvinas en clave de Derechos Humanos, experiencias, desafíos y tensiones

Autores:

Rodolfo Carrizo

Carlos Giordano

Ernesto Alonso

Laurentina Alonso

Jerónimo Guerrero Iraola

Eje: Poder, conflicto, cambio social

Mesa 64: Guerra, conflictos armados y sociedad. Abordajes desde la sociología, las humanidades y las ciencias sociales.

“...el derecho a conocer la verdad acerca de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las infracciones graves de las normas de derechos humanos es un derecho autónomo e inalienable, vinculado a la obligación y el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos, realizar investigaciones eficaces y velar porque haya recursos efectivos y se obtenga reparación. Este derecho, estrechamente vinculado con otros derechos, tiene aspectos tanto individuales como colectivos, y ha de considerarse como un derecho que no admite suspensión y no debe estar sujeto a restricciones.”

(ONU, Comisión de Derechos Humanos, Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Estudio sobre el derecho a la

1.- Malvinas en Clave de Derechos Humanos, desde la experiencia teórica a la realidad.

La guerra de Malvinas fue y lo sigue siendo aún hoy un punto de inflexión en la historia de los argentinos. Hemos repetido en múltiples escritos, publicaciones y charlas que en la historia del conflicto por la soberanía de las islas el periodo (abril –junio de 1982) es el punto de mayor impacto entre nuestro Estado-Nación República Argentina y el Reino Unido.

Sin lugar a dudas la principal certeza que tiene esta disputa y su resolución es que nos incluye a todos, hombres, mujeres, niños y de varias generaciones donde la presencia en el mismo es de manera diversa, de estadios y responsabilidades diferentes. Algunos estaremos involucrados desde nuestros ámbitos cotidianos de trabajo, otros en la gestión del Estado, otros en la política, en las investigación, la docencia y muchos más en diversas actividades que hacen a la vida de un pueblo, pero que inexorablemente estaremos involucrados, por lo cual podemos afirmar de manera categórica que nada de los que suceda con la resolución del mismo nos incluirá tanto en los efectos como de las consecuentes resoluciones que de él devengan.

Quienes participamos en 1982 y, en particular, como soldados conscriptos, quizás nos asista tener una misión, tal vez un mandato moral sin que esto sea o pueda sonar como algo presuntuoso, excluyente de otras muchas razones. Lo cierto es que a quienes nos tocó estar en conflicto, transitar la turba malvinera, obedecer órdenes y ver de muy cerca la muerte de compañeros, tenemos la obligación al menos de preguntarnos sus razones, el sentido y la validez de las misma. Preguntas que Eduardo Galeano comenzó a resolver en esta medulosa metáfora: ***Dicen que las guerras se hacen por nobles razones, la seguridad internacional, la dignidad nacional, la democracia, la libertad, el mandato de la civilización o voluntad de Dios. Ninguna tiene la honestidad de confesar: Yo mato para robar¹.***

Malvinas, en particular la guerra de Malvinas de 1982, nos abrió a todos diversas formas de interpretación política, geopolítica y de representación simbólica. Diversos y multiplicadores andariveles desde donde cotidianamente surgen análisis, publicaciones y muchas manifestaciones públicas para definir sentidos, para marcar orientaciones, conductas y diversos comportamientos tanto del poder estatal, como también mediático. Actores de la sociedad, comunicadores,

¹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-56308-2005-09-11.html>

periodistas, politólogos, investigadores, participantes de la guerra, militantes políticos, entre otros, adoptamos diversas formas de representación y acción cultural-política-ideológica.

Las organizaciones de ex combatientes no fueron ni somos la excepción, ni lo hemos sido, ni lo seremos. El CECIM (Centro de ex combatientes Islas Malvinas- La Plata) tampoco lo fue, lo es ni lo será. La presente ponencia, entonces, tratará al menos de reflejar una experiencia asociada a una práctica de fusión entre lo imaginado y lo real, donde la practica efectiva no sólo esta remitida a la utopía teórica. La primera premisa que presenta este escrito es que desde la creación orgánica, constitutiva y estatutaria decidimos intervenir en el devenir del proceso político argentino de postguerra, asumiendo ser protagonistas y no meros observadores de sus efectos directos e indirectos: (muertes de soldados, suicidios, enfermedades, adicciones, ausencia del estado, más el destrato y vejámenes de guerra -como la tortura en sus más amplias variantes-) e interactuar con las decisiones que los diversos gobiernos adoptaron en la formulación de las políticas de estado, y su posicionamiento frente al conflicto. En síntesis, **Nuestra existencia devino de un acontecimiento y una decisión política y nuestra *praxis* fue ser sujetos activos, de intervención real, de compromiso efectivo y de acción política.**

Desde nuestra perspectiva decidimos no aceptar la neutralidad frente a los hechos que generó el conflicto, los hechos sucedieron, produjeron acciones, reacciones y también decisiones que fueron tomadas y adoptadas desde las más altas autoridades del gobierno como por parte del conjunto de la sociedad. Malvinas es una gran dolina donde no se puede reconocer toda profundidad si no se la bucea, si no nos animamos a las preguntas que inquietan e incomodan. Nos hemos formulado muchísimas preguntas, muchas de ellas hoy se reformulan y otras atraviesan el territorio de justicia, de ese poder consagrado, nos hemos abocado a “poner a la luz” lo que durante muchos años, 37, deliberadamente se invisibilizo. Sobre ellas en particular queremos poner y ponemos en consideración.

Transitar los caminos jurídicos tiene sus implicancias, sus laberintos y también sus protectores y detractores. Aquello librado al azar no tiene espacio, no es considerado materia de valoración jurídica. En consecuencia las afirmaciones deben estar dotadas y dotarse de argumentos sólidos, pruebas verosímiles, verificables aun con el paso del tiempo, y que las mismas sean lo suficientemente contundentes a la hora de su lectura y posterior sentencia.

Este largo y controvertido camino surgido como un sueño en la búsqueda de la verdad, de transparentar lo oculto nos obligo a revisar nuestras conductas y nuestras prácticas, a ejercer un

práctica militante distinta al modelo que el poder pretendía de Malvinas, aprendimos al decir de Isabel Rauber² que *“La principal soberanía comienza en nuestras cabezas”*.

Nos nutrimos de multiplicidad de relatos de los soldados, de nuestros propios compañeros, de los que fueron a Malvinas y observamos críticamente que no son ni deben entenderse de manera lineal. Las conductas humanas tampoco lo son y en ellas hay controversias, alteraciones discursivas, emociones, relatos con menores/mayores detalles, aunque en todos, en cada uno de ellos siempre surgía un orden de jerarquías del que impone condiciones, que deliberadamente decidió una manera de contar la guerra o de cómo debería ser contada. Frente a este modelo decidimos confrontar poniendo nuestros relatos como los testimonios de nuestra propia verdad, donde la denuncia fue la expresión natural sin producción previa: *“Teníamos temor a que nos estaquearan porque cansados de estar mojados decidimos cambiar de posición a una más seca y volvimos...”*³.

Malvinas fue también la dictadura, fueron las mismas Fuerzas Armadas, los mismos cuadros, los mismos generales. El generalato marcó las ordenes y sus mandos inferiores aceptaron la premisa como si se tratara de un vestuario de fútbol: lo que ocurrió en la isla quedará en la isla. Tan tenebrosa fue la consigna que debieron pasar muchos años, de dolor, de más muertes, de mas olvido. La contra respuesta fueron el devenir de las políticas públicas de Memoria Verdad y Justicia.

2.- Malvinas es memoria

Las marcas de una guerra no las borra el tiempo. Son las memorias de un pueblo que solo podrán desaparecer si decide olvidar. Esta idea nos revela, nos reveló desde el mismo momento que fuimos sintiendo las ausencias de los caídos, de los muertos, de los jóvenes, de los compañeros de los diálogos íntimos e inimaginados, de los que dormíamos con el mismo miedo, el mismo hambre, con sueños parecidos que nos despertaba la adolescencia, cada uno de ellos somos nosotros, cada uno de ellos nos permitió estar vivos.

Con los duros días de la postguerra acumulamos experiencias, aprendíamos a indignarnos, a visualizar a los mismos que hicieron la apología exitista del “Vamos Ganado”, y que luego propiciaron el desprecio por la derrota. Nos fuimos dando cuenta de que los efectos de lo que había

² * Dra. en Filosofía.

³ Relato de huellas en el Viento de Germán Bonnani soldado del RI7, documental año 2007 de Sandra Di Luca.

sido el plan sistemático de desaparición y exterminio de personas en Malvinas no fue una excepción. Ellos, los desmalvinizadores, decidieron usar la denominación de “Soldado sólo conocido por Dios”.

3.- Derecho a la Identidad

La identidad es un derecho inalienable de las personas, cada uno de nosotros tenemos un origen, un vínculo genético con nuestros predecesores. Somos parte indisoluble del vínculo materno, único desde nuestro nacimiento. A la vez somos también parte de un colectivo de otros vínculos afectivos, culturales, que son parte de nuestra construcción cotidiana. La identidad se asume desde el día que nacemos, lugar territorial donde nacemos, de nuestra casa, jardín de infantes, el barrio, la escuela, los amigos, los vecinos, los amores, la bandera, el equipo de fútbol, la universidad, las rondas de mate, el trabajo, la vida, entre otros. Cada pedacito de este todo compone nuestra identidad, la que también se ratifica con la formalidad del DNI, con derechos y obligaciones que consagra el estado el Estado-Nación. Este complejo bagaje que compone nuestra vida define nuestra identidad, queda en nuestro ADN genético y también en nuestras conductas y proceder.

La dictadura militar que asaltó el poder en Argentina (marzo del '76) pretendió despojarnos de toda identidad, física y cultural. Con diversos métodos y formas pretendió borrar nuestro origen, y cometió los horrores que documenta el antológico libro “Nunca Más”. Por su parte, a los soldados de Malvinas nos reservó exclusivamente al conocimiento del Dios de los cristianos como el único del universo.

Los hechos y la historia reciente graficaron la acción metodológica del comportamiento de la dictadura militar. Cada acto militar estaba intrínsecamente ligado a la ideología dominante, a su manera de valoración de las personas, donde el pensar representaba un riesgo, donde el actuar o participar de cualquier construcción colectiva un acto terrorista. Anclados en las bases doctrinaria de la Seguridad Nacional⁴, contraponiéndola al de Defensa Nacional. Finalizada la guerra de Malvinas, 122 caídos no tenían identidad, no tenían nombre, eran sólo “conocidos por Dios”

⁴ “En 1951, el Congreso estadounidense dicta la ley Nº 165 de Seguridad Mutua. Esta ley permite que las Naciones Americanas intercambien entre sí material de guerra. Por supuesto que nosotros a los Estados Unidos no le vamos a prestar ningún material de guerra. Quien presta material de guerra es Estados Unidos a las naciones latinoamericanas. Y el hecho de prestar material de guerra le otorga a Estados Unidos el derecho de establecer en el país receptor una misión militar con fines de asesoramiento.

Con esto queda prácticamente estructurada la famosa doctrina de la Seguridad Nacional. Las Fuerzas Armadas de nuestros países deben estar preparadas fundamentalmente para luchar contra la subversión interna, eso en especial para el caso del Ejército. La Marina debe facilitar el tránsito por el Atlántico Sur, para que en ese enfrentamiento entre el Este y el Oeste, el Atlántico Sur no sea negado a la navegación de Occidente. Y la Fuerza Aérea debe colaborar con la Marina o con el Ejército de acuerdo con sus respectivas necesidades. Nuestros países no deben organizar tropas para

3.1.- Camino a la Identidad de los 122

Las opciones eran resistir y confrontar, o someterse al designio del imperio de la impunidad. Resistir y confrontar o aceptar presenta un dilema., pero una decisión es elegir una ruta, adoptar una posición con todo lo que ello implica, es asumir un compromiso moral e ideológico. Sabíamos que algunos ex combatientes, y ciertas agrupaciones que los conducen, sólo se conformarían con la liturgia de llorar a los muertos, de recordarlos en las efemérides, con aceptar las reglas del poderoso, del verdugo. Sabíamos que desde la misma finalización de la guerra las FFAA también decidieron construir su política de cooptación de conciencias y voluntades de los soldados, nadie mejor que ellos conocían de la vulnerabilidad del sector.

Nosotros elegimos resistir y confrontar, no aceptar la idea del NN, no aceptar la idea del “ya fue, pasaron muchos años”. Porque mientras hubiera una madre que buscaba a su hijo, a ese colimba del jardín, el barrio, la escuela, los amigos, el mate, el Estado le debía al menos una explicación de que sucedió con él, como quedó su cuerpo..., como murió, en qué circunstancia, dónde estaban sus restos. Existe un derecho a la Verdad, y con su consagración debía consolidarse el camino a la Justicia.

En nuestra historia institucional las demandas que impulsábamos no sólo debían remitirse exclusivamente a la los que regresamos. A la vez éramos conscientes de que la gran mayoría estaba desconcertada, sin contención familiar y bajo el imperio de un Estado completamente ausente. Sabíamos que la reinserción de cada excombatiente sería una tarea dura de mucha lucha, y que necesitábamos estar organizados. El primer censo de verificación social de los colimbas en la Provincia de Buenos Aires, pusieron a la luz los supuestos imaginados, más del 60 % de los soldados no había concluido el colegio primario, la desocupación superaba el 75 % y la necesidad de conseguir un trabajo constituía una razón de subsistencia. Esos números reflejan la desesperación que indujo a muchos a diferentes adicciones, otros decidieron su final de la manera más trágica, el suicidio, con cifras similares a las de los muertos en la guerra. Los soldados de Malvinas fueron considerados un grupo de riesgo.

combatir en el exterior. El peso de las operaciones en contra del enemigo principal, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países del Pacto de Varsovia, será llevado por Estados Unidos y sus aliados de la OTAN. Nuestros países tienen que tener pequeños destacamentos de intervención, no sólo porque no confían en poder asignarnos la responsabilidad de un frente, sino, fundamentalmente, para que nuestras banderas figuren en intervencionismos, tipo el de Santo Domingo de 1965, para que los intereses norteamericanos sean defendidos por una aparente comunidad de naciones americanas.” (DÁNDREA MOHR, José Luis. 1998. El escuadrón perdido. Buenos Aires. Planeta 1998)

La ausencia de políticas de contención socio-estatal fueron parte de una política institucional que denominamos desmalvinización. Hablar de Malvinas era también hacerse responsable del estado de abandono de los soldados, a quienes también se los/nos responsabilizaba de la derrota.

Junto a esto crecía nuestra exigencia de buscar el esclarecimiento pleno de los que había sucedido en Malvinas. Aprendimos y comprobamos que no sólo se trataba de irregularidades militares, sino también económicas y humanas. Las madres, nuestras madres, las madres de Malvinas, no tenían respuesta. En muchos casos ni siquiera las formalidades que establecen los protocolos de las Fuerzas Armadas,

Debíamos interpelar al poder por cada derecho. Lo hicimos en las calles y los estrados judiciales. Ese sigue siendo el correlato de una lucha continua, porque en cada homenaje persiste una denuncia, y cada denuncia está plagada de un fuerte y doloroso testimonio. La necesidad de saber qué y cómo sucedieron los hechos, saber de qué y el porqué del ocultamiento de la información, se acumularon en múltiples preguntas cuyas respuestas siempre fueron el silencio. Nuestras madres nos enseñaron que en nuestra cultura el duelo también es un derecho.

Los viajes a Malvinas promovidos desde el CECIM La Plata marcaron el primer antecedente de cómo, por medio de una ordenanza del Estado Municipal, se financió el regreso de los soldados a un campo de batalla (abril 2008). Volver a las islas después de 26 años representaba todo un desafío emocional, psicológico ciertamente conmovedor. Cada soldado iba con su propia ilusión, con una carga de ansiedad indescriptible, personal, y en cada regreso volvíamos a escuchar los testimonios, sus relatos y saber de cada una de las emociones del regreso.

Rescatamos profusos relatos de cada uno de los grupos que viajaron a las Islas entre el 2008-2015. 32 compañeros cada año. Cada grupo, cada compañero, evidenció la ausencia de los nombres en cada tumba que rezaba "*Soldado argentino sólo conocido por Dios*". 123 soldados no estaban identificados, 123 familias no sabían donde estaba sus familiares. Ello constituyó el prologo de un proceso largo que transitamos desde la política a la justicia.

3.2.-Línea de tiempo cronológica (Síntesis conceptual)

Identificación de los soldados enterrados en Darwin

- El día 2 de agosto de 2011 el CECIM (Centro de ex soldados combatientes en Malvinas de La Plata), presentó en la Justicia Federal un Recurso de Amparo exigiendo la devolución de identidad a quienes habían sido privados de ella. Lo hizo representando a Familiares de la provincia de Chaco: Norma Gómez, Ana Monzón y familiares del soldado Juan Carlos Dábalo.

Firmaron el recurso:

David Zambrino (Presidente del Cescem: Centro de ex soldados combatientes en Malvinas Chaco), Carlos Amato (Presidente del Cecim La Plata) Ernesto Alonso (Secretario del Cecim La Plata), los mencionados familiares, todos ellos con el patrocinio letrado del Dr. Alejo Ramos Padilla.

El Juzgado asignado por sorteo fue el correspondiente al Dr. Julián Ercolini. En esa oportunidad todos los peticionantes frente al magistrado manifestamos nuestra decisión inquebrantable de seguir el proceso hasta la materialización del mismo.

-El 2 de agosto de 2011 se entregó en Casa Rosada una carta comunicando al PEN (Poder Ejecutivo Nacional) la presentación realizada tenía como fin que el Gobierno nacional tomara conocimiento inmediato de la misma.

-Un mes después, el 2 de septiembre del mismo año, se presentó la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur en el mismo Juzgado y pide ser tenidos como parte. En la parte “Objeto de la acción”, solicitó se ordene al PEN que disponga las medidas necesarias para posibilitar la identificación de los restos de los héroes nacionales cuyas tumbas se encuentran sin identificar. Como se aclara precedentemente, el proceso había sido iniciado y había recorrido un largo e intenso camino que culmina con la declaración de admisibilidad por parte del Dr. Ercolini.

- Los integrantes del CECIM La Plata fueron convocados por el Ministro de Justicia de la Nación, ámbito que exhibió interés inmediato por iniciativa, y que lo llevó a firmar un Convenio con el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense).

-Esta iniciativa por devolverle su identidad a nuestros compañeros caídos fue una reivindicación fundacional del CECIM La Plata. Históricamente estas demandas fueron motivo de muchísima resistencia en las fuerzas armadas, y en algunas organizaciones de ex combatientes que en su seno están compuestas por ex cuadros militares, incluidos la Comisión de Familiares.

Con argumentos falaces como el de: “agentes al servicio de intereses británicos”, o “la de trasladar los cuerpos al continente y borrar de esa forma el sacrificio de nuestros compañeros, que dieron su vida defendiendo la Soberanía Nacional”, intentaron frenar el proceso de identificación. Basta repasar un informe de la Comisión de Familiares de 2008, donde de manera despectiva se nos endilga que nuestro reclamo por el derecho a la identidad no tendría otro fin más que traer los cuerpos de los caídos al continente y menciona con cierto desprecio nuestro vínculo en el 2007 con el prestigioso EAAF. Creemos que es nuestro deber hacer la transcripción de este proceso identitario con el mayor rigor posible, en afán de honrar la verdad.

Poder contar con precisión sobre su desarrollo, de poder contar con el aporte valiente de los familiares chaqueños, y resaltar la odisea personal que debió afrontar Norma Gómez, David Zambrino, Orlando Pascua, Carlos Amato, Ernesto Alonso, Mario Volpe y otros destacados compañeros, como el Dr. Alejo Ramos Padilla y muy especialmente a nuestros Jóvenes abogados Jerónimo Guerrero Iraola y Laurentina Alonso. También el aporte de el ex secretario de Derechos Humanos de la provincia de Corrientes Pablo Vassel.

La Exhumación y la Recuperación de la identidad

En los años posteriores a la finalización de la guerra de 1982 el CECIM estableció un dialogo con alternancia en el tiempo con el reconocido Equipo de Antropología Forense. Mantuvimos un diálogo fecundo con intercambios de información, de trasferencias de experiencias, en diferentes conflictos militares y Malvinas como también con los casos de desaparición forzadas de personas. Los archivos de diarios de la época reflejan el interés común del EAF y el CECIM. Por la recuperación de la identidad de los caídos. Eran tiempos de construcción de vínculos que nos ayudarían a profundizar esta preocupación de las familias, amigos y compañeros

Recabamos múltiples fuentes de información y encontramos datos reveladores que rescatamos y dispusimos en los primeros años de post guerra (1985) algunos de ellos están reflejados en el trabajo de los Dres.: José Raúl Buroni y Enrique Mariano Ceballos relatado por el Teniente Coronel Medico Prof. Dr. Emilio Etala, docente de cirugía de la UBA. Datos sobre los heridos y los tratamientos que las FFAA y su personal médico que fueron realizados en el Hospital de Puerto Argentino. El trabajo menciona un conjunto de estadísticas que nos inducían a saber que había sucedido con cada uno de los soldados heridos o fallecidos. El 80 % de los heridos eran soldados de Ejercito, el 70 % heridos por esquirlas, el 10 % por onda expansiva, otros datos de los 238 heridos por proyectiles un porcentaje estimados en el 5 % debieron sufrir amputaciones de sus miembros. Sin embargo, no encontrábamos información sobre los muertos y desaparecidos. El mismo informe da cuenta de que la mortalidad por cada 1000 efectivos muertos por año en Malvinas fue la más alta que los conflictos modernos, superando la cifra de la guerra de Corea y Vietnam. El propio Estado no podía subestimar los impactos de la guerra, no debería haberlo hecho. Era deliberada la falta de información oficial de proporción y confirmación de lo sucedido, siempre asociada a la decisión política de las FFAA que propiciaron y estimularon el ocultamiento con la clara intención de cerrar un capítulo vergonzante de la historia militar Argentina.

La desclasificación del Informe Rattenbach⁵ constituyó uno de los grandes pasos que decidió dar el Gobierno de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, junto con la de instruir al Ministerio de Justicia de la Nación para que trabaje por la recuperación de los soldados NN en Malvinas enterrados en el Cementerio de Darwin. No estuvieron ausentes las críticas de quienes presentaban sus quejas aduciendo que la exhumación constituiría un “festival de huesos”. Trabajar al servicio de Foering Office, o de acusarnos de ser agentes proBritánicos, o el insólito y pueril argumento de que repatriaríamos los cuerpos, como si Malvinas no fuera parte de la Patria.

Hoy al elaborar esta ponencia podemos decir que son 113 los cuerpos identificados, que la tarea del EAF fue de alta calidad profesional, que muchos familiares pudieron reencontrarse con sus deudos, homenajearlos en sus propias tumbas, y tener la certeza que su cuerpo está ahí.

Los avances logrados son muy positivos, nos sentimos orgullosos de haber dado esta pelea por la identidad, pero somos conscientes de que la tarea aún no está concluida, dada la existencia de comprobadas inconsistencias en el manejo de quienes tenían la responsabilidad de custodiar el Cementerio de Darwin. Nuestra responsabilidad es que nunca más haya NN en Argentina, nunca más NN en nuestras Islas Malvinas.

Sostiene el Dr. Alejo Ramos Padilla: Malvinas no es solo una guerra. No se reduce a acciones bélicas, a los muertos y heridos. No es propiedad de ningún intelectual, ni exclusiva de alguna ideología o monopolio de algún grupo determinado. Es una causa nacional arraigada en lo más profundo de nuestro pueblo. Para hablar de ella, se ha vuelto necesario acudir a las diversas experiencias pero también a una importante número de disciplina, los antecedentes históricos, el lugar estratégico que ocupan, las políticas de colonización y descolonización, las resoluciones de Naciones Unidas, entre otros nos han permitido comprender mas adecuadamente el alcance de la disputa de soberanía en un orden mundial complejo. Sin embargo y pese a los avances que en esta y otras aéreas que se han podido realizar muchas han sido las dificultades de incluir la cuestión Malvinas dentro de una perspectiva de Derechos Humanos. Y concluye reafirmando algunas preguntas: ¿Cuál es la razón? ¿Por qué

⁵ “El Informe Rattenbach fue elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur. Una vez terminado el Conflicto Bélico del Atlántico Sur, la Junta Militar argentina que ejercía el gobierno de facto de la Nación creó, a través de la resolución Nº 15 del año 1982, una comisión integrada por seis Oficiales del Grado de Generales, dos por cada Fuerza Armada, la cual se encontraba presidida por el Teniente General (R) D. Benjamín Rattenbach. Su finalidad sería elaborar un informe sobre las responsabilidades emergentes respecto de la conducción política y estratégico militar del conflicto. Una vez presentado el documento se dispuso, mediante Decreto Nº 2971 de fecha 11 de noviembre de 1983, que las actuaciones así como el informe final tengan el carácter de “secreto político” y “secreto militar””. (SEOANE, Dalila. 2015. Malvinas: Una cuestión imprescriptible. Los vejámenes contra soldados a la luz del derecho penal internacional. [pdf] Argentina: Justicia Legítima. Disponible en: <<http://justicialegitima.org/noticias/malvinas-una-cuestion-imprescriptible-por-dalila-seoane-633.html>> [Acceso al 29 de febrero de 2016].)

es tan complejo hablar de Malvinas desde una perspectiva de Derechos humanos? ¿Por qué ofende tanto a algunos sectores que se denuncien las torturas que sufrieron los soldados en el conflicto o se reclame la identidad de los cuerpos enterrados en Darwin?

Son las preguntas inquisidoras e incómodas que nos debemos seguir haciendo , que deben ser producto de la interpelación que nos debemos hacer como pueblo, como sociedad democrática, donde la valoración colectiva pondere los derechos colectivos en búsqueda de la Verdad la Memoria, la Justicia y la Soberanía como los pilares fundamentales de la Paz.